

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FASSIONI S.A., CELEBRADA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL 2016.

En la ciudad de Samborondón, República del Ecuador, a las nueve horas del día dieciocho de noviembre del dos mil dieciséis, en el inmueble ubicado en AV.PRINCIPAL MZ Y1 SOLAR 32 se instalan los siguientes accionistas de FASSIONI S.A., a saber: a) el Señor Antonio Miguel Costa Sánchez, con .C.C 0914745401, por sus propios derechos, propietario de 1.999 acciones, b) Señora Renata Paula Costa Sánchez con C.C. 0914746482 propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de 0.40 centavos de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Sr. Jonathan Jay Espinoza García quien actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta y la Señora Renata Paula Costa Sánchez actúa como Secretaria de la misma.

El suscrito Secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, con lo cual se constata a las nueve horas, que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Como los prenombrados accionistas conforman la totalidad del capital social, equivalente a ochocientos dólares, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General, decidiendo, además, por igual unanimidad, que se traten en la Junta los siguientes asuntos:

- a) Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2015 y.
- b) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado directamente con el anterior.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

El Presidente de esta Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital social, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce en primer término, los Estados Financieros presentados al SRI e inmediatamente la Junta decide aprobarlos por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso la redacción del acta y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas quince minutos.


Jonathan Jay Espinoza García
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Renata Paula Costa Sánchez
Secretaria de la Junta